

CONSTANCIA DE SECRETARIA: A despacho de la señora Juez para proveer.-
Santiago de Cali, septiembre 25 de 2023

VANNESA MEJIA QUINTERO
Secretaria.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA. DEMANDANTE: EDY DEL ROCIO LOZA ESTRADA C.C 59.812.965. DEMANDADO: MARIA LUCERITO BARRIENTOS RAMIREZ CC 1127044083 LUZ MARIA RAMIREZ GONZALEZ C.C 60.253.088. CARLOS HERNANDO GAVIRIA BASTIDAS C.C 6.105.908. RADICACIÓN: 760014003007-2023-00617-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI.
AUTO INTERLOCUTORIO NO.2540
Santiago de Cali, veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la comunicación del BANCO CAJA SOCIAL, el Juzgado.

RESUELVE:

GLÓSESE a los autos y póngase en conocimiento la comunicación del BANCO CAJA SOCIAL, a la parte interesada para lo de su cargo y fines pertinentes.

NOTIFIQUESE,

MÓNICA MARÍA MEJÍA ZAPATA
JUEZ
ESTADOS 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

Firmado Por:
Monica Maria Mejia Zapata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aeac01d8757874df66d9079d336d72894f1b8fdcf20f86c3a3471336b82bcc59**
Documento generado en 25/09/2023 08:06:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>